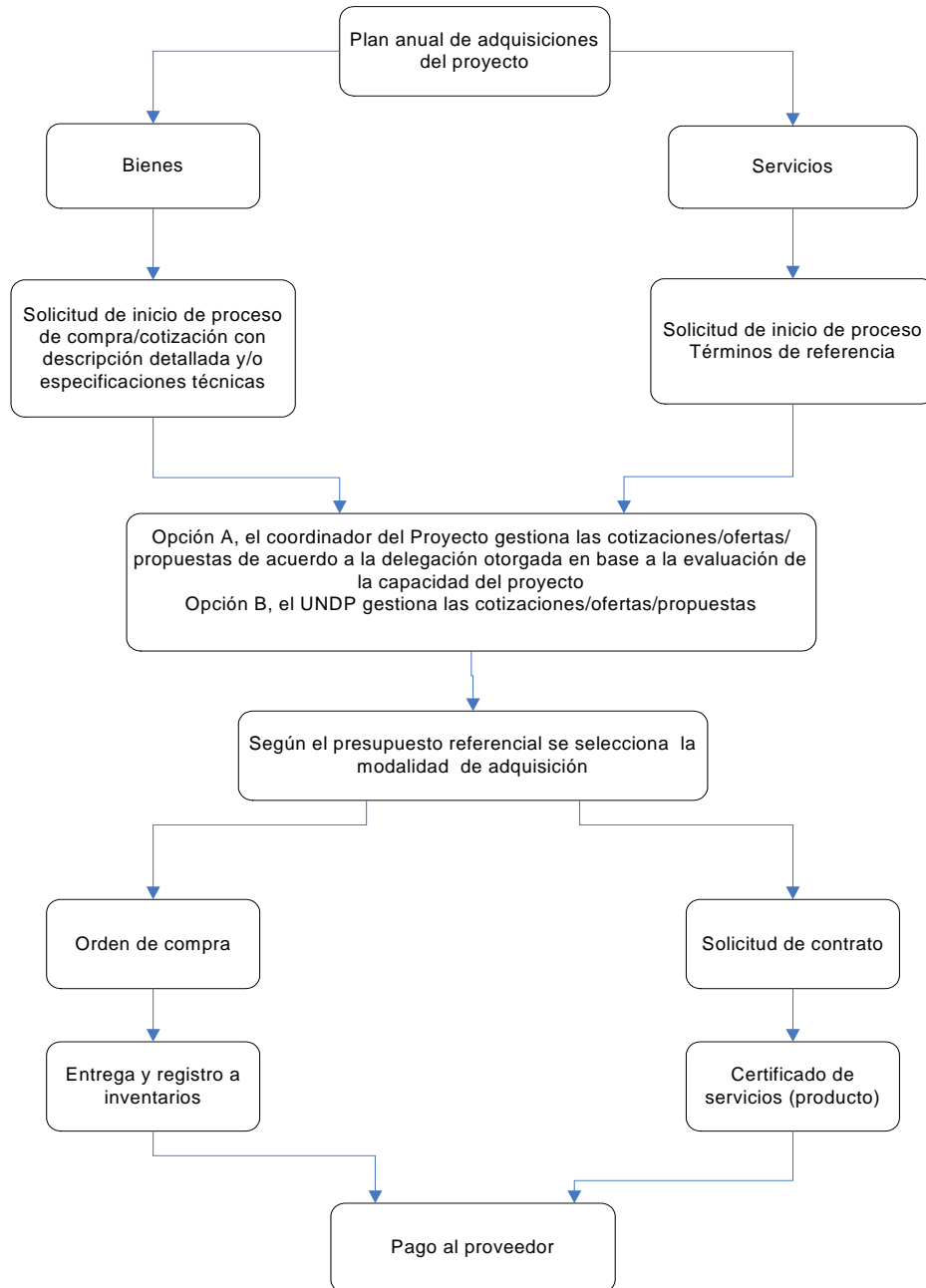


III.A Flujo del proceso de adquisición de bienes y servicios



¿Qué se puede comprar o contratar?

Se puede **comprar** equipo, bienes y suministros importados o de producción nacional y **contratar** consultorías o servicios necesarios, únicamente para el cumplimiento de las actividades previstas y presupuestadas, contempladas en el [plan anual de trabajo](#) que, a su vez, incluye dentro de su esquema los planes anuales de adquisiciones y contrataciones de servicios autorizados para el ejercicio en curso.



La falta de planeación puede suponer falta de transparencia y demora en el proceso.

Importación de bienes



Considerar los costos inherentes al trámite de aduanas.

Los bienes importados para uso del proyecto **gozan de exoneración de ciertos impuestos de importación**. UNDP tramita la exoneración de impuestos ante la Cancillería y la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) al momento de recibir los documentos de embarque. Este trámite puede tomar hasta 30 días hábiles. La solicitud de compra / cotización debe mencionar en la sección de justificación de la compra que se trata de un bien importado.



Considerar en el [plan de adquisiciones](#) los gastos de flete y seguro de transporte y gastos de operación, mantenimiento y seguros